

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún días (21) del mes de abril del año mil novecientos noventa y tres, año 150 de la Independencia y 130 de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 110-93 que nombra al Coronel Abogado doctor Leonel Camarena Martínez, P. N., Juez Presidente Ad-Hoc del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial, con asiento en Santiago.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 110-93

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Coronel Abogado Dr. Leonel Camarena Martínez, P. N., queda designado Juez Presidente Ad-Hoc del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial, con asiento en la ciudad de Santiago de los Caballeros.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de abril del año mil novecientos noventa y tres; año 150 de la Independencia y 130 de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 111-93 que nombra varios oficiales en el Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial y en la Corte de Apelación de Justicia Policial.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 111-93

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Coronel Abogado Dr. Marcelino Durán Delgado, P. N., queda designado Presidente de la Corte de Apelación de Justicia Policial, en sustitución del General de Brigada (r) Dr. Adolfo Manuel Aybar, P. N.

Artículo 2.- El Coronel Abogado Dr. Nerys Matos Félix, P. N., queda designado Primer Sustituto del Presidente de la Corte de Apelación de Justicia Policial, en sustitución del Coronel Dr. Marcelino Durán Delgado, P. N.

Artículo 3.- El Tte. Coronel Abogado Dr. Manuel de Js. Pérez Sánchez, P. N., queda designado Segundo Sustituto del Presidente de la Corte de Apelación de Justicia Policial, en sustitución del Coronel Dr. Nerys Matos Félix, P. N.

Artículo 4.- El Tte. Coronel Abogado Dr. Inocencio Encarnación Dicent, P. N., queda designado Fiscal del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial, en sustitución del Coronel Abogado (r) Dr. Cipriano Castillo Sosa, P. N.

Artículo 5.- El Tte. Coronel Abogado Dr. Nicasio Cedano Castillo, P. N., queda designado Primer Sustituto del Juez Presidente del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial, en sustitución del Tte. Coronel Abogado Dr. Juan Hernández Reynoso, P. N.

Artículo 6.- El Tte. Coronel Abogado Dr. Juan Hernández Reynoso, P. N., queda designado Juez de Instrucción de la Segunda Circunscripción del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial, en sustitución del Tte. Coronel Dr. Nicasio Cedano Castillo, P. N.

Artículo 7.- El Mayor Abogado Dr. Eudes Alcántara, P. N., queda designado Juez de Instrucción de la Primera Circunscripción del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial, en sustitución del Tte. Coronel Abogado Dr. Inocencio Encarnación Dicent, P. N.

Artículo 8.- El 1er. Tte. Abogado Dr. Ramón Capellán Félix, P. N., queda designado Juez de la Corte de Apelación de Justicia Policial, vacante.

Artículo 9.- El 1er. Tte. Abogado Dr. Fernando A. Belén Barías, P. N., queda designado Juez del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial, vacante.

Artículo 10.- La 2da. Tte. Abogado Dra. Severina Ulloa Díaz, P. N., queda

designada Abogado de Oficio del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial.

Artículo 11.- El 2do. Tte. Abogado Dr. Jorge Luis Cordero Monte de Oca, P. N., queda designado Abogado de Oficio del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial.

Artículo 12.- El 2do. Tte. Abogado Dr. Adolfo Aybar Martínez, P. N., queda designado Abogado de Oficio del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial.

Artículo 13.- El 2do. Tte. Abogado Dr. Eligio Guzmán Aquino, P. N., queda designado Secretario del Juez de Instrucción de la Segunda Circunscripción del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial.

Artículo 14.- El 2do. Tte. Abogado Dr. Ramiro García Medina, P. N., queda designado Secretario del Juez de Instrucción de la Primera Circunscripción del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial.

Artículo 15.- El 2do. Tte. Abogado Lic. Máximo Solís Concepción, P. N., queda designado Secretario de la Corte de Apelación de Justicia Policial, en sustitución del Dr. Julio César Rodríguez Calderón, 2do. Tte., P. N.

Artículo 16.- La 2da. Tte. Abogado Licda. Luz María Mercedes Payano, P. N., queda designada Abogada de Oficio del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial.

Artículo 17.- El 2do. Tte. Abogado Lic. Jacinto Bello Jiménez, P. N., queda designado Abogado de Oficio del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de abril del año mil novecientos noventa y tres; año 150 de la Independencia y 130 de la Restauración.

JOAQUÍN BALAGUER

Dec. No. 112-93 que nombra al Capitán de Corbeta abogado doctor Eugenio M. Mateo Suero, M. de G., Juez del Consejo de Guerra de Primera Instancia de la Marina de Guerra.

JOAQUÍN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 112-93

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,